



Desactivado el Plan Marítimo Nacional por Contaminación del Medio Marino

Marina Mercante abre expediente y solicita dos garantías por importe de 245.000 euros al buque que causó el vertido en Las Palmas

- Capitanía Marítima ha abierto un expediente sancionador al buque FRATZIS STAR tras comprobar que el vertido se produjo por un fallo mecánico de la tapa de un filtro durante las operaciones de suministro de combustible.
- Efectivos de Salvamento Marítimo, coordinados por Capitanía, han limpiado y recogido durante el fin de semana unos 1.000 litros de fuel que vertieron al mar en la Rada Sur del Puerto de Las Palmas.
- El buque quedará retenido hasta que se depositen las garantías en la Caja General de Depósitos de Hacienda

Madrid, 2 de noviembre 2021 (Mitma)

La Capitanía Marítima de Las Palmas, de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha abierto un expediente sancionador, calificado de grave, al buque de bandera de Islas Marshall, FRATZIS STAR. Dicho expediente se ha calificado como grave tras comprobar en la inspección llevada a cabo en el buque que el vertido de fuel de unos 1.000 litros que cayó al mar durante las operaciones de suministro de combustible, mientras que el buque fondeaba en Ronda Sur, se produjo como consecuencia de un fallo mecánico de la tapa del filtro del manifold de estribor.

Garantías exigidas por la Capitanía Marítima

El buque permanecerá retenido en el puerto de Las Palmas hasta que ingrese en la Caja General de Depósitos de Hacienda dos garantías exigidas por la Capitanía Marítima: la primera, para hacer frente a los gastos de limpieza y recogida del vertido, por importe de 125.000 euros, y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



la segunda, de 120.000, para afrontar la posible sanción del expediente sancionador grave abierto a consecuencia de lo acontecido.

Plan Marítimo Nacional por Contaminación del Medio Marino nivel 1

El vertido se produjo el pasado día 29 y provocó que la Capitanía Marítima activase el Plan Marítimo Nacional por Contaminación del Medio Marino en nivel 1 y ordenase la puesta en marcha de un operativo de limpieza y recogida de fuel en el mar por parte de los efectivos de Salvamento Marítimo. Intervinieron en las operaciones de recogida y limpieza medios aéreos –avión 103 y Helimer 204-, el buque Miguel de Cervantes y la salvamar Nunki.

El lunes, día 1, Capitanía rebajó a nivel 0 el Plan y este mediodía, tras una reunión del comité de emergencia, lo ha desactivado, tras comprobar que no quedan en el agua restos del vertido.